

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Marzo de 2007

Señores
Accionista de AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañía, AGRÍCOLA AGRONATURA S.A. ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2006.

GESTION ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones de los accionistas.

GESTION FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Compañía presentados al 31 de Diciembre de 2006, permiten ver un pérdida que asciende a US.463.162.44, fruto a que los Costos de Producción y Ventas son muy altos, llegando a valores de US. 437.051.31 y US.

189.985.97, respectivamente, sin embargo la compañía espera en febrero de 2007, recuperarse con las ventas que por San Valentín se realizan en ese mes.

A continuación se presenta un estado resumido de Ventas Costos y Gastos que permiten visualizar de manera concreta la situación

CUENTAS	VALOR
VENTAS	345.038,85
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.657,74
TOTAL INGRESOS	348.696,59
COSTOS DE PRODUCCIÓN	437.051,31
COSTO DE VENTAS	189.985,97
GASTOS DE ADMINISTRACION	128.393,59
GASTOS FINANCIEROS	56.428,16
TOTAL COSTOS Y GASTOS	811.859,03
PERDIDA DEL EJERCICIO	-463.162,44

La administración actualmente está tomando medidas correctivas que permitan mejorar la situación financiera de la compañía, a fin de que el año 2007, pueda generar utilidades que permitan cubrir la pérdida generada durante el ejercicio 2006.

GESTION TRIBUTARIA

La compañía se encuentra cumpliendo las obligaciones tributarias, dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Luego de lo expuesto considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados.

Termino mi informe, agradeciendo a los señores Accionistas por la confianza dispensada, al igual que al personal administrativo y contable por la colaboración prestada para el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,



Lic. Geovanny Valenzuela
COMISARIO